



ESPAÑA

(19) ES (11) NÚMERO (10) Y  
 (21) **26 1071**  
 (22) FECHA DE PRESENTACION  
 6-October-1981

202

MODELO DE UTILIDAD 1.6 ABR. 1982

(30) PRIORIDADES:  
 (31) NÚMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL  
 B615D 4/04

(54) TITULO DE LA INVENCION  
 "DISPOSITIVO PARA EL CIERRE DE ENVASES DE BOCA ROSCADA POR FUERA"

(71) SOLICITANTE (S)  
 HENKEL IBERICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
 BARCELONA, Calle Córcega, 480-492

(72) INVENTOR (ES)  
 -----

(73) TITULAR (ES)  
 -----

(74) REPRESENTANTE  
 D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

O.14.961

La presente solicitud se refiere a un dispositivo para el cierre de envases de boca roscada por fuera.

Es sabido que los medicamentos, líquidos venenosos y tóxicos, detergentes, insecticidas y otros productos líquidos o sólidos que por lo común están envasados en recipientes susceptibles de ser dejados al alcance de la mano de los niños, son origen de múltiples accidentes, cada día más frecuentes, que en numerosos casos provocan desgracias irreparables.

En evitación de tales accidentes y consecuentes con la alarmante progresión que de los mismos se ha experimentado en los últimos años, los gobiernos de diversos países han dictado leyes que obligan a envasar los productos dañinos y peligrosos para los niños en unos envases cuya apertura resulta imposible para una persona no adulta.

En la mayoría de los casos, las soluciones encontradas para esta exigencia han sido caras y muy engorrosas, pues se basan en dispositivos complicados y, las más de las veces, difíciles de abrir incluso para un adulto.

El dispositivo para el cierre de envases de boca roscada por fuera, objeto de la presente solicitud, elimina los anteriores inconvenientes y a la vez presenta muchas otras ventajas, de entre las que pueden citarse las siguientes:

- Es de confección sencilla y, por tanto, de bajo costo.

- Realiza un excelente cierre hermético.
- No necesita de terminación especial alguna en el cuello del envase.
- Se aplica de la forma convencional.
- 5 - Resiste cualquier manipulación infantil.

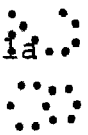
En su esencia, el dispositivo para el cierre de envases de boca roscada por fuera de que se trata, se caracteriza porque comprende un primer tapón interno, de un material sensiblemente rígido, cuyo faldón está roscado internamente y dotado por fuera de una nervadura anular periférica y cuya base superior está provista de una pluralidad de cortos nervios salientes, dispuestos periféricamente en sentido radial y equidistantes entre sí, comprendiendo el dispositivo un segundo tapón externo, superpuesto al primero, de un material algo flexible, dotado en la parte superior interna de su faldón de múltiples pequeñas nervaduras verticales, equidistantes entre sí, que están provistas de un canto inferior en plano inclinado por el que se apoyan sobre la arista superior del tapón inferior, y estando dispuestas en la cara interior de la base plana contiguas a la unión de ésta con el faldón, unas protuberancias en sentido radial, equidistantes entre sí y en un número preferentemente igual al de nervios sobresalientes de la base superior del tapón interno, teniendo dichas protuberancias su canto inferior provisto de un biselado en la arista anterior, cuando se gira el tapón a sinistrorsum.

Otras características y ventajas del dispositivo

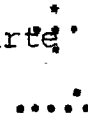
objeto de la presente invención, se desprenderán de la descripción que a continuación se hace con relación a los dibujos adjuntos, que ilustran, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del mismo.

5

La Fig. 1 es una vista en planta, ilustrativa de la parte interna del tapón externo;



la Fig. 2 muestra una vista en planta de la parte externa del tapón interno; y



10

la Fig. 3 ilustra una vista en sección del conjunto del dispositivo, aplicado sobre un envase.



15

En dichos dibujos puede apreciarse que el dispositivo comprende un primer tapón interno 1, cuyo faldón 2 está roscado por dentro para ser acoplado al cuello roscado por fuera del envase y está dotado por fuera de una nervadura anular periférica 3.

La base superior 4 del tapón 1 presenta una pluralidad de cortos nervios salientes 5, dispuestos en el caso representado en número de 6, equidistantes entre sí y en sentido radial.

20

El dispositivo comprende asimismo un segundo tapón externo 6, superpuesto al tapón 1 y dotado en la parte superior e interna de su faldón de múltiples pequeñas nervaduras 7 verticales, equidistantes entre sí.

25

Dichas nervaduras 7 están provistas de un canto inferior 8 en plano inclinado, por el que se apoyan sobre la arista 9 superior del tapón inferior 1.

El citado tapón externo 6 lleva dispuestas en la

cara interna de su base plana unas protuberancias 10 contiguas a la unión de dicha base con el faldón, dispuestas en sentido radial y equidistantes entre sí, también en un número de 6.

5            Dichas protuberancias 10 tienen su canto inferior provisto de un biselado 11 en la arista anterior cuando se gira el tapón a sinistrorsum, lo que determina que, cuando es el canto vivo opuesto el que topa con los cortos nervios 5 del tapón 1, pueda realizarse el giro a dextrorsum, es decir, en sentido de cierre del dispositivo, pudiendo llevarse a cabo un cierre efectivo como el de un tapón a rosca convencional.

10            Por el contrario, cuando es la porción biselada la que topa contra dichos cortos nervios 5, cuando se gira el tapón 6 a sinistrorsum, es decir, cuando desea abrirse el envase, el plano inclinado que determinan dichas porciones biseladas 11 facilita el que el tapón externo 6 se eleve con respecto del tapón interno 1 y, si este último está lo suficientemente apretado en el cuello del envase, el tapón externo 6 gira con respecto al tapón interno 1, con lo que el envase permanece cerrado. Es necesario, por tanto, realizar una fuerte presión sobre el tapón 6 en sentido descendente, al propio tiempo que se intenta girar el mismo a sinistrorsum para que el tapón externo 6 arrastre en su giro de apertura al tapón interno 1 y, con ello, quede abierto el envase.

25            El tapón externo 6 está dotado de una nervadura

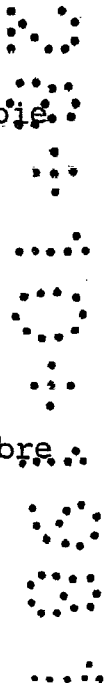
anular periférica 12 interna, dispuesta en el borde de su faldón y adaptada para colaborar con la citada nervadura anular periférica 3 del tapón interno 1, evitando que, una vez introducido a presión éste en aquel, puedan separarse fortuitamente ambos tapones 1 y 6.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del dispositivo para cierre de envases de boca roscada por fuera descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

10

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:



REIVINDICACIONES

1<sup>a</sup>.- Dispositivo para el cierre de envases de boca roscada por fuera, caracterizado porque comprende un primer tapón interno, de un material sensiblemente rígido, cuyo faldón está roscado internamente y dotado por fuera de una nervadura anular periférica y cuya base superior está provista de una pluralidad de cortos nervios salientes, dispuestos periféricamente en sentido radial y equidistantes entre sí, comprendiendo el dispositivo un segundo tapón externo, superpuesto al primero, de un material algo flexible, dotado en la parte superior interna de su faldón de múltiples pequeñas nervaduras verticales, equidistantes entre sí, que están provistas de un canto inferior en plano inclinado por el que se apoyan sobre la arista superior del tapón inferior, y estando dispuestas en la cara interior de la base plana, contiguas a la unión de ésta con el faldón, unas protuberancias en sentido radial, equidistantes entre sí y en un número preferentemente igual al de nervios sobresalientes de la base superior del tapón interno, teniendo dichas protuberancias su canto inferior provisto de un biselado en la arista anterior, cuando se gira el tapón a sinistrorsum.

2<sup>a</sup>.- Dispositivo para el cierre de envases de boca roscada por fuera, según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el tapón externo está dotado de una nervadura anular periférica interna, dispuesta en el borde de un faldón y adaptada para colaborar con la citada nervadura

anular periférica del tapón interno, evitando que, una vez introducido a presión éste en aquel, puedan separarse fortuitamente ambos tapones.

3<sup>a</sup>.- DISPOSITIVO PARA EL CIERRE DE ENVASES DE BOCA ROSCADA POR FUERA,

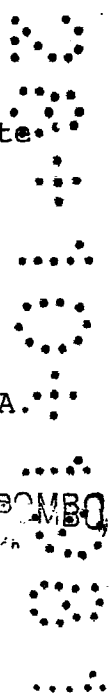
tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 6 de Octubre de 1981.

HENKEL IBERICA, S.A.  
P.P.

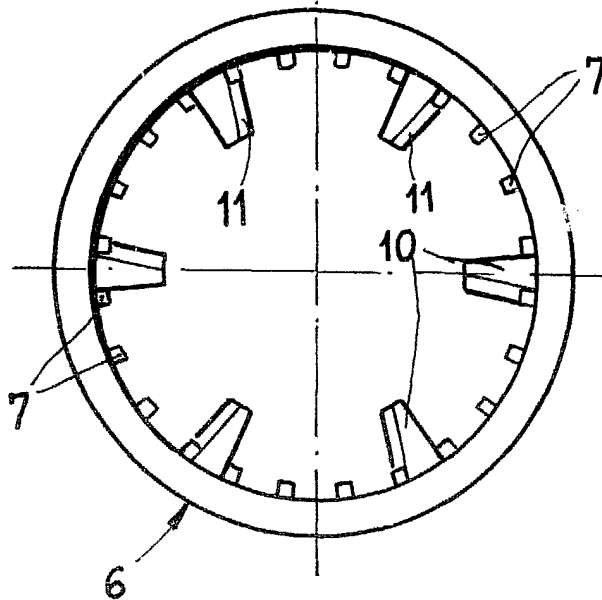
J. M. GÓMEZ-ACEBO Y COMBÓ

B. p. Fdo.: E. Ferrer

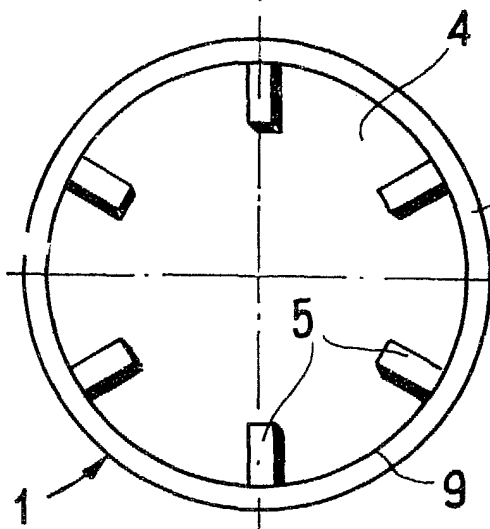


ESCALA VARIABLE

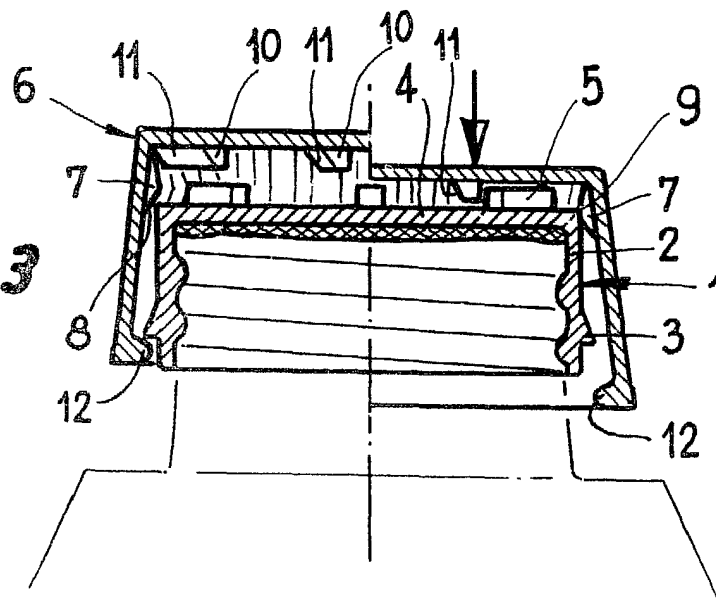
**FIG.1**



**FIG.2**



**FIG.3**



BARCELONA, 6 de Octubre de 1981  
HENKEL IBERICA, S.A.  
P.P.

M. GÓMEZ-ACEBO Y PONS  
p. p. Edo. E. Ferragüela Colón